



CORREGIDORA
2012 - 2015

Presidencia Municipal de Corregidora

Centro de Atención Municipal (CAM)
Av. Ribera del Río, Esq. Camino a Las Flores S/N
El Pueblito, Corregidora, Qro. C.P. 76900
Tels. (442) **209.60.00** (442) **384.55.00**

www.corregidora.gob.mx

FORMATO PARA TRÁMITE DE LICENCIA TIPO A 2012

Fecha: / /

Folio

DATOS DEL SOLICITANTE (Favor de llenar con letra de molde)

Nombre Titular:		
Razón Social:		
RFC:	Correo Electrónico:	Teléfono:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Negocio:	
Ubicación (Calle y Número):	
Entre las Calles:	
Colonia o Fraccionamiento:	
Clave Catastral:	
Dictamen de Uso de Suelo:	
Giro:	
No. Empleados:	
Capital a Invertir:	\$

MODIFICACION O BAJA

1		BAJA DEFINITIVA	Motivo:	Fecha ____/____/____
2		SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES	Motivo:	Fecha ____/____/____
3		CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
4		CAMBIO DE DOMICILIO	Nuevo:	
5		CAMBIO DE ACTIVIDAD	Nuevo:	
6		TRASPASO TOTAL	Nombre y Firma del Nuevo Propietario	
			Nombre y Firma del Anterior Propietario:	

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

--	--

FIRMA DEL TITULAR

IMPORTANTE

El procedimiento para la expedición de las licencias de Funcionamiento será de conformidad a los establecido en los Artículos 1,2,3,10,15,16,17,96,97,100,103,104,105,106,107,108,109,110,170 y 173 de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro. Artículos 1, 2 Frac. VIII, 5 Frac. IX, 10 Frac. IV, 34 y 36 Frac. VI, VIII, IX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Qro.



CORREGIDORA
REQUISITOS:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LICENCIA TIPO A 2012

Presidencia Municipal de Corregidora

Centro de Atención Municipal (CAM)
Av. Ribera del Río, Esq. Camino a Las Flores S/N
El Pueblito, Corregidora, Qro. C.P. 76900
Tels. (442) 209.60.00 (442) 384.55.00

www.corregidora.gob.mx

- 1.- **Alta en Hacienda (RFC)** Allende No.5 Sur, Centro Histórico, Santiago de Querétaro. Tel. (442) 227 00 00 o al INFOSAT 01 800 46 36 728 para citas telefónicas, dudas o aclaraciones
- 2.- **Dictamen de Uso de Suelo** Compatible con el giro pretendido
- 3.- **IFE o Identificación Oficial con Fotografía** (Pasaporte, Cartilla Militar)
- 4.- **Comprobante de Domicilio del negocio** (Número Oficial, CEA, CFE, Contrato de Arrendamiento)
TELEFONO NO.
- 5.- **Recibo de pago Predial del Establecimiento** (Vigente)
- 6.- **Visto Bueno según corresponda, dirigido a el Ing. Carlos Gerardo Garza Adame; Secretario de Desarrollo Sustentable:**
 - a) Delegado o Sub delegado del lugar
 - b) Asociación de Colonos
 - c) 5 (mínimo) Vecinos Colindantes en formato proporcionado por la Ventanilla Única de Gestión
 - d) Administrador en el caso de plaza comercial.

En algunos casos aplica, de acuerdo al giro solicitado:

- 1.- **Vo. Bo. de Protección Civil** Pedro Uriaga Esq. Bermúdez El Pueblito S/N, El Pueblito 225 27 41
- 2.- **Apertura de Salubridad** para giros con manejo de alimentos (Servicios de Salud en el Estado de Querétaro, Cto. Moisés Solana S/N, Colonia Vista Alegre. Teléfono 213 70 16 Ext. 113 y 114
- 3.- **Vo Bo. De la Dirección de Medio Ambiente** Oficina 126 Edificio 1 CAM. Teléfono 209 75 42
- 4.- **Recibo de Pago del Servicio del Contrato Especial de Recolección o Residuos Peligrosos, Aplica en:** (Industria Mediana, grande, Restaurantes, salones de fiestas, Hospitales, Clínica Médica, Etc.)
- 5.- **Licencia de Alcoholes** 5 de Mayo No.83, Colonia Centro, Santiago de Querétaro. Tel. 238 50 00

Requisitos para Modificación de Licencia

BAJA, CLAUSURA DEFINITIVA O TEMPORAL DE ACTIVIDADES:

- 1.- Original y Copia de la Licencia de Funcionamiento (Debiendo estar al corriente en sus pagos)
- 2.- Copia de la Identificación del Titular

TRASPASO O CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL

- 1.- Identificación del Nuevo y Anterior Propietario
- 2.- Alta de Hacienda o RFC del Nuevo Propietario
- 3.- Acta Constitutiva y Poder Notarial (En caso de ser Persona Moral)
- 4.- Solicitud Firmada por el Nuevo y Anterior Propietario
- 5.- Original y Copia de la Licencia de Funcionamiento (Debiendo estar al corriente en sus pagos)

CAMBIO DE DOMICILIO

- 1.- Copia del Dictamen de Uso de Suelo del nuevo domicilio, compatible con el giro pretendido
- 2.- Copia del Pago Predial (vigente) del nuevo domicilio
- 3.- Comprobante de Domicilio.
- 4.- Visto Bueno según corresponda (Delegación, Asociación de Colonos, Vecinos)
- 5.- Visto Bueno que aplique según el giro (Protección Civil, Medio Ambiente)
- 6.- Original y Copia de la Licencia de Funcionamiento (Debiendo estar al corriente en sus pagos)

CAMBIO O AMPLIACION DE ACTIVIDADES

Según el giro que se pretenda, deberá apegarse a los requisitos que le señale el Auxiliar de Ventanilla

El presente formato y copia de los documentos requeridos deberán ser presentados en la Ventanilla Única de Gestión del Centro de Atención Municipal (CAM), que se encuentra ubicado en Ribera del Río S/N esquina Camino a las Flores, el Pueblito, Corregidora, Querétaro. Teléfono 209 75 06 y 209 75 07

Por Normatividades Federales, Estatales y/o de las diferentes dependencias Municipales, si se considera necesario requerir algún documento adicional no especificado en el presente Manual, será necesario presentarlos previo inicio de operaciones ya que en caso contrario se hará acreedor a las sanciones correspondientes.